

# “Urbanidad y buenas costumbres”: un reto social de la élite durante la Guerra Federal Venezolana (1858-1863)

Emad Aboaasi

---

## RESUMEN

Los fenómenos de guerra formaron (marcaron) a mediados del siglo XIX la sociedad venezolana. Desarrollando una apreciación global social de la Guerra Federal, el autor percibe cómo la élite continuó sobreviviendo y mantuvo su conducta social (las costumbres sociales), a pesar de las privaciones que ellos tenían que vivir (sufrir) durante ese tiempo.

## PALABRAS CLAVE

Guerra Federal. Costumbres sociales. Élite.

La vida es muy corta, y sus instantes corren sin jamás detenerse, así es que sólo en la economía del tiempo podemos encontrar los medios de que nos alcance para educarnos e ilustrarnos, y para realizar todos los planes que pueden hacerla útil a nosotros mismos y a la sociedad.

Manuel Antonio Carreño.

*Manual de Urbanidad y Buenas Maneras*

Desde mucho antes de 1858, en Venezuela se manejaba el criterio de que la imitación a Europa se podía alcanzar plenamente. Se pensó entonces en la inmigración no sólo con fines económicos y culturales sino también como un elemento de instrucción sobre los modos, maneras y costumbres. Digámoslo en una frase: Europa era vista como el pórtico del progreso para

el mundo. Cosa por lo cual, los sectores ilustrados de la época vieron la necesidad de importar su modelo cultural para Venezuela.<sup>1</sup>

En 1841, el *Diccionario de la Lengua Castellana* por Don Vicente Salvá, publicado en París, expone –de manera general– cómo a través de los términos moral, moralidad y urbanidad se van trazando, al menos en teoría (y de manera escueta y didáctica) los lineamientos a seguir por el hombre culto y educado para comportarse bien en la sociedad, sirviéndole de excelente código en el intercambio social. En este sentido, en dicho Diccionario, tales términos se definen de la siguiente manera:

**Moral:** Lo que pertenece á<sup>2</sup> las buenas costumbres ó á las acciones humanas en orden a lo lícito o ilícito de ellas.

**Moralidad:** Doctrina o enseñanza perteneciente á las buenas costumbres y al arreglo de la vida.

**Urbanidad:** Cortesanía, comedimientos, atención y buen modo.

Estos criterios conceptuales se amplían doce años después, cuando en 1853 se publica el *Manual de Urbanidad y Buenas Maneras* de Manuel Antonio Carreño. Con este Manual se inaugura la guía solemne mas expedita para moldear la conducta del hombre virtuoso, pleno de moderación y no de impulsos. Empezada la Guerra Federal, tal libro tenía cinco años de vigencia y tres de su oficialización como obra para la Educación Primaria, Secundaria y Universitaria, según el Decreto N° 942, sancionado y aprobado por el Congreso y el Poder Ejecutivo el 17 de marzo de 1855. (Espinoza González, 1992)

Pese al sentido instructivo que se le da al libro y a la influencia estatal que pesa sobre el mismo, los individuos "incivilizados" no se ven eximidos de actuar en contra de los principios fundamentales de la normativa sobre comportamiento social. En ese Manual, se recoge y expone una serie de conductas que se debían asumir para atenuar el mal comportamiento social, según lo exigiera la ocasión. A partir de entonces, ese texto se vuelve pilar fundamental para las relaciones sociales; en él estaría la codificación más acabada del ideal de urbanidad y se acuñarían los principios éticos y morales

---

1 Esta afirmación se deduce de la lectura de: Daniel Mendoza. "Un Llanero en la Capital" y "Gran Sarao o las Niñas a la Moda" en: *Antología de Costumbristas Venezolanos del Siglo XIX Venezolano*; Manuel María Fernández. "Las Crinolinas"; Germán Carrera Damas. *Temas de Historia Social y de las Ideas*; Manuel Dagnino. *Juicios Críticos y Biografías. Ofrenda con Motivo del Centenario del General Rafael Urdaneta*; Felipe Larrazábal. "Venezuela. Cuestión (sic) Levraud. Los Franceses en Venezuela"; Valentín Espinal. *Diario de un Desterrado*. Y además, es una de las ideas que maneja Alba Lía Barrios en su libro: *El Primer Costumbrismo Venezolano*.

2 En esta cita, como en las siguientes, se respetará la grafía de la época.

de valor incuestionable que signarían el patrón de conducta civilizado según las arquetípicas ciudades de civilización de la época: Londres y París, a las que siempre trataron de emular los ilustrados.

Así se inaugura la sexta década decimonónica venezolana, con la inclusión de nuevos valores de singular utilidad e importancia para la vida del transcurrir diario. Dicho Manual de Carreño, como oficialmente se le conoce, antes de ser un texto de lectura más, era un libro de consulta obligatorio, pues a través de él se llegaría a ser un ciudadano educado, virtuoso y exitoso en la sociedad de entonces. Era un Libro para el crecimiento personal y cuya referencia era necesaria entre los sectores sociales más privilegiados.

Durante 1858 a 1863, la alusión directa a las pautas de comedimiento en el entorno, es muy notable en las relaciones cotidianas. Los privilegiados de la pirámide social toman dichas pautas como parte de su formación educativa en el desempeño de sus actividades, y además, como factor de cohesión social. Ese paradigma de sociedad educada, también empieza a proponerse en los textos de literatura (novela, poemas, cuentos,...), en los textos de crítica literaria, en los medios de comunicación social de la época (periódicos y Hojas Sueltas) y en los avisos publicitarios, y de pronto, hasta en escritos en las paredes y en *transparentes*<sup>3</sup>.

El andamiaje de valores que los sectores ilustrados pretenden implantar en la sociedad, se hace con el fin de utilizarlos como ideario a seguir para distinguirse de los otros sectores sociales. En este sentido, la vigencia de la urbanidad cobra y paga sus tributos entre los mismos ciudadanos de los sectores ilustrados, recién ascendidos o de abolengo, quienes a través de un mecanismo de representaciones conductuales ético – morales consideradas en buenas o malas, se evalúan entre sí. Es la aprobación o reprobación la que distingue el comportamiento social en bueno o malo, y se hace según la apreciación de la conducta acorde con lo ecuánime, que se exponía en sus convencionalismos sociales. Sus nuevos prejuicios dentro de la estructura de la sociedad, no son menos que el reflejo de su misma condición, pues deben distinguirse de los peones, los sirvientes,...y de todos los que conforman las clases populares. Por tal motivo, crean exigencias que a lo menos, al no acatarse, generarán una actitud de rechazo hacia quien incumpla o viole esas reglas de urbanidad o comportamiento social.

El orden es visto como lo más saludable para las relaciones intersociales, por estar a tono con lo civilizado, con lo educado, con las buenas maneras, con la moral. Por ello debía preservarse y no contrariarse, ir contra el orden

---

3 Un transparente, consistía en un vidrio montado en un bastidor, sobre el que se pintaban letras o palabras. (*Diccionario de la Lengua Castellana*, 1841)

era ir contra sus mismos valores. Sin embargo, esto no fue óbice para que violaran ese orden e incurrieran en sus mismas contradicciones, como veremos más adelante.

Ahora bien, como existía una especie de afán por hallar el ideal en el que modernidad y civilización confluyeran en la vida social e intelectual del venezolano ilustrado, no podían descartarse las posibilidades que se intentaran para materializarlo. Cualquier recurso artístico, literario y publicitario que llegara a ellos era una buena opción que no se debía dejar pasar, al contrario, había que emplearla junto al ingenio, a fin de que entre ellos mismos pudieran persuadirse. Tal afán era notorio, pues se aprecia hasta en la poesía. El poema que sigue lo revela al mostrar que la lira se utilizó como molde para reprender lo que desafiara la conducta del buen ciudadano, el civilizado, poniendo en claro el desagrado hacia el desorden, por ser contrario a la cultura civilizada:

Epígrama.

- Qué es esa turba de grullas  
que por nuestras calles vuela,  
atronando con su bulla?  
- ¡Los muchachos de la escuela!...  
- *¿Y cual es la urbanidad  
de que hacemos tanto alarde?...*  
- Oh! compadre, aguarde! aguarde!  
*Eso en los libros está!...*

(Resaltado nuestro)

("Epigrama", 18 de Diciembre de 1858: 4)

Sin embargo, así como en la poesía se alude a la urbanidad, también en ella se proferían insultos y cuantos epítetos fuese posible. Traigamos a colación el hecho ocurrido el 7 de Junio de 1858, donde Julián Castro, mediante Decreto Presidencial, expulsa del país a los liberales Antonio Leocadio Guzmán, Ezequiel Zamora, Juan Crisóstomo Falcón, Fabricio Conde, entre otros. Dicha expulsión fue motivo de inspiración para que el Director del periódico humorístico *El pica-y-juye*<sup>4</sup> publicara unos versos sarcásticos burlándose de ellos, con ofensas y epítetos; llama a Jacinto Gutiérrez: *cabeza e' quincalla* y a los Monagas les dice: canalla, asesino, pícaro, ladrón.

4 Este periódico reúne las siguientes características, es "(...) Joco-serio-crítico-satírico-puloso y chismográfico (...)". Según aviso publicado en *La Regeneración*, 12 de Abril de 1858, Pág. 4.

El modelo de los avisos publicitarios también tiene su cuota de inclusión en el proceso modernizador. Esta vez, sin acudir a los moldes de la poesía, se recurre a los de la publicidad para hacer referencia al comportamiento incivilizado. En tales avisos las exigencias se hicieron en un tono más sardónico. Así lo muestra el siguiente anuncio en el que –a manera de crítica– se mofan de la gente que se paraba en las aceras a conversar, estorbando el libre paso a los transeúntes:

### A Los Caballos

Volvemos á suplicar á estos señores, que se plantan en las aceras, tengan la bondad de tirarse al medio de la calle cuando pase la gente ¡No sean malcriados, señores caballos! ¿Será necesario darles látigo para que aprendan la Urbanidad?

(Por 325 veces y más, porque no tenemos esperanza de que estos caballos aprendan)

425-1

(“A Los Caballos”, 02 de Febrero de 1860: 2)

Pues, el Manual de Carreño (144-145) señalaba:

Para el uso de la acera hay reglas fijas, las cuales no pueden quebrantarse sin faltar abiertamente a la urbanidad (...) Las personas bien educadas siempre procuran ceder la acera a los demás(...)

El requerimiento del modo conductual sereno, cónsono con la educación, seguía haciéndose a través de la estructura de anuncios publicitarios, los cuales ofrecían un espacio divergente, pues además de cumplir con su fin, como lo era la divulgación de mercancías, productos y/o tiendas, solicitar trabajos; también se utilizaron para denunciar algo, cuestionar, reprender, aconsejar. En la prensa del momento y en ciertas Hojas Sueltas hallaremos numerosos anuncios de esta índole. En este caso, el siguiente anuncio dirigido a los fumadores, en especial, a *los gorreros*<sup>5</sup> muestra el cuestionamiento que se les hace por el hecho de que en vez de comprar cigarros, tuviesen la costumbre de pedir que se los regalen. Ello, como es de suponer, era de mal gusto. Tal comportamiento se critica y se revela como acto vergonzoso, sugiriéndose como solución inmediata: el dejar de fumar. Así se dejaría de cometer tal ignominia social, generada por el mismo vicio:

---

5 Gorrero: “El que tiene por oficio hacer gorras. *Pileorum opifex* El que anda comiendo de gorra en todas partes. *Parasitus*”. (*Diccionario de la Lengua Castellana*. (Op.cit.): 447)

## A Los Fumadores

CONVENCIDO de que da indicios de no tener vergüenza el que para fumar anda pidiendo cigarros, por no comprarlos, he renunciado el vicio y aconsejo á *los gorreros* que imiten el ejemplo.

Un fumador á la gorra.

(Un Fumador a La Gorra, 29 de Marzo de 1860: 2)

El Manual de Carreño recomendaba: "Imitemos de las personas virtuosas y bien educadas, sus prácticas en acciones y palabras" (Pág. 58). Por ello, del anuncio supracitado, no podemos perder de vista lo que se aconseja a los lectores: *imitar el ejemplo* de renunciar al vicio, por ser éste, desde la óptica religiosa: pecaminoso. Además, el Manual mencionado está precedido de un breve tratado sobre los Deberes Morales del Hombre y su primer capítulo está referido a los Deberes para con Dios, en el cual se advierte el signo inequívoco de la buena educación moral y religiosa de la que el ciudadano pudiera asirse para ser bueno, aferrándose a los principios contenidos en la escritura de tal texto. En los Deberes para con Dios, refiere Carreño, se encuentran todos los deberes sociales y todas las prescripciones de la moral, en ellos se hallaría el ciudadano más útil a la sociedad; en los mandamientos de Dios se hallarían los caminos del bien. (Carreño: S.f.)

Como en una guerra civil las agresiones verbales son usuales y no extrañas —por cuanto, reza un adagio— allí todo es válido. Era común que los bandos Liberales y los Conservadores se ofendieran entre sí y, con un lenguaje vulgar expresaran sus diferencias ideológico-políticas. Pese a los excesos discursivos producto del mismo enfrentamiento, en ocasiones, se exigían respeto. Verbigracia, el 28 de octubre de 1859 circuló en Mérida la siguiente Hoja Suelta con el título: *A los Hombres*, firmada con el anónimo: *Todas las mugeres*:

## A Los Hombres

El hombre que insulta á una muger es un villano: el que se esconde para insultarla es mas que cobarde, es miserable.

*El hombre que insulta á una muger no tiene educacion,* no puede ser ni buen esposo, ni buen padre, ni buen hijo, ni buen hermano.

Los "Observadores" que publicaron ayer un papel en que, osados, meten la mano en el santuario de una familia, dén

la cara para conocerlos y echarlos de todas partes donde haya mugeres. Todas, todas nos vamos á reunir para darles un censerro.

*El partido donde hay hombres tan viles que se atrevan á insultar nuestra debilidad, es un partido perdido.*

*Vamos á votar hasta nosotras contra ese Partido de Abajo.*

Compañera Carmela de Osorio. No consienta U. que en su imprenta se ultraje al bello sexo. Acuérdesese que tiene hijas y hoy por mí, mañana por tí.

La moral lo manda. Si Osorio viviera, cuando lo iba á consentir.

Partido de Abajo! Estais, derrotados. Somos del Partido de Arriba.

(Destacado nuestro)

Mérida, Octubre 28 de 1859.

Todas las Mugerres.

(Todas Las Mujeres, 28 de octubre de 1859)

Notamos que el contenido de esta Hoja Suelta era instructivo y orientador en relación con el trato que debía prodigársele a las damas; ello se hace a propósito del escrito rubricado bajo el seudónimo: *Los Observadores*, en el que se emitieron juicios negativos contra la mujer, echándose por tierra los principios generales de las reglas de cortesía en boga y señalados en el Manual: "La mujer es merecedora de todo nuestro respeto y simpatía, por su importantísimo papel en la humanidad como esposa y sobre todo como madre," (Pág. 57). Por ello, "(...) será un deber del hombre culto el poner mayor esmero y delicadeza en todos los actos de consideración y respeto que se dirigen al bello sexo" (Pág.98). Llama la atención que en dicha Hoja Suelta el contenido discursivo de la urbanidad se politiza. Ya no se reprocha el texto de *Los Observadores* que ofendió a la mujer sino al bando político Conservador, al que en Mérida se conocía bajo el epíteto de "Los de Abajo". Para quienes hacían el reproche politizado, era oportuno realizarlo por cuanto se estaba cerca de los comicios electorales. Guiar una campaña de descrédito hacia el adversario político resulta una estrategia propicia para ganar puntos; ello se logra a través del silogismo, que al igual que el solecismo, es de los juicios racionales más empleados por los intelectuales de la época a la hora de cuestionar algo.

Cuando los ilustrados o bandos políticos no acudían a las reglas de la civilidad a través de la politización discursiva de sus anuncios, seguían utilizando un lenguaje allende a lo cortés, ofendiéndose plenamente como mejor les pareciera. Las Hojas Sueltas circularían, en aquél entonces, por ciertas calles de la Venezuela de mediados del siglo XIX, en las que en vez de promocionarse los ideales de los aspirantes al gobierno local, regional o nacional, se cuestiona al político del otro bando político de una manera poco elegante, grosera; tal como se observa en la Hoja Suelta que circuló en Mérida los primeros días del mes de noviembre, en la que los del bando Liberal (Los de Arriba) ofenden a los del bando Conservador (Los de Abajo). Debido a la cercanía entre la fecha de este anuncio y el analizado en la cita anterior, es posible que tenga relación con el hecho ya explicado: la ofensa a la mujer. De ser así, entonces los Liberales estarían siendo víctimas de lo que ellos mismos le critican a sus adversarios, siendo tan faltos de respeto como aquellos, e incluso, contradictorios al exigir algo que ellos tampoco cumplen:

**Perdonadlos, Señor, porque no saben lo que hacen**

“Pobres bajeros, dais lastima – Vuestros proyectiles salen siempre por la culata y ensucian y dejan inmundos vuestros rostros- Os cae siempre vuestra propia saliva. En vuestro empeño delirante, dais coces al aguijon, y decís necedades para combatir razonamientos”.

Otros de Arriba.

Mérida, Noviembre 4 de 1859.

(Otros de Arriba, 4 de noviembre de 1859)

Quienes eran escépticos y renuentes a considerar la etiqueta, la cortesía, la finura, las reglas para el trato social, los deberes éticos y morales para con: Dios, los padres, la patria, la esposa, los hijos, el semejante; de considerar la solemnidad para conducirse en las reuniones, en los agasajos, en los velorios, en familia, entre amigos....; de comportarse según la sana y saludable ponderación racional siguiendo a la tan manifestada, exigida y cuestionada urbanidad, optaban por recurrir a la hidalguía de las armas, de la violencia. Y más, cuando se trataba de hacerse del poder. Es obvio que en un país gobernado por caudillos e inmersos en una contienda liderada por ellos, las fricciones sensibilicen más a los individuos y los mantenga “a la ofensiva”, pronunciándose a favor de la lucha antes que a la compostura, la paciencia, la tolerancia, la continencia y la moderación de las pasiones:

## Amistad

Me tomo la confianza de hablarles como amigos y es, que *se dejen de correr la pluma de una manera tan lejos de urbanidad, y tomar las armas con la misma brabura que escriben y veremos la paz en su Ser.* Y entonces pueden solicitar su herencia y no estar como el hijo que quiere tener hijuela sin haber muerto su padre; digo esto porque el Gobierno ha estado el naufragar y Udes. no corren el cuartel á coger un chopo para defenderlo como buenos patriotas que son". (Resaltado nuestro).

Un Pasajero.

Mérida, Noviembre 8 de 1859.

(Un Pasajero, 8 de noviembre de 1859)

El basamento discursivo que inculcaba principios de convivencia social era tomado de manera vehemente, por cuanto a mediados del siglo XIX, los designios de edificar un país con una civilización moderna no escapaba de las mismas intenciones del Proyecto Nacional que los sectores sociales altos tenían –desde 1830– para consolidar su predominio como clase dominante. Pues, este Proyecto Nacional significaba la confección de una estructura cultural y de una red simbólica nuevas que signaran el horizonte de un imaginario de la comunidad nacional; por lo menos la de los grupos sociales ilustrados y urbanos. (González Stephan, 1994: 37. – Carrera Damas, 1980: 65-68) Instruir a los ciudadanos con el lema positivista: *orden y progreso*, no escapa del contexto, por cuanto la organización de las ciudades era paralela a la de los individuos. La moralidad expuesta en los textos de urbanidad fomenta un proceso de concienciación en estos ciudadanos, ya que empiezan a desplazarse en su labor con esquemas que se suponen beneficiosos para el país, es decir, actúan en pro del progreso. (González Stephan: 38-40)

Lo apolíneo, formulado en el Manual de Carreño, signa la regulación de la conducta social y, además, le da forma concreta y congruente al sentido de las clases sociales recién ascendidas, brindándoles triunfo en la sociedad, tal como lo afirma Beatriz González Stephan, al referirse al Manual antes mencionado:

(...) fue el texto que le dio, a los nuevos sectores medios urbanos en expansión, el recetario ético para lograr su ascenso dentro de una sociedad para la cual el que tenía dinero y aprendía *maneras* tenía asegurado el éxito social. (González Stephan: 41)

La exigencia de unos comportamientos civilizados en el intercambio social cotidiano, se limitaba al plano restringido de las élites. Y en la conducta que éstas asumían frente a los otros grupos de la sociedad, la violencia física y psíquica seguía siendo uno de sus componentes característicos. Un buen ejemplo de ello es la pervivencia de los métodos de coerción laboral de la sociedad esclavista, en una sociedad en que se suponía había abolido la esclavitud. Ello se puede ilustrar con los elementos discursivos que se encuentran en los avisos periodísticos referidos a las relaciones laborales entre el hacendado y el peón, donde el ideal modernizador también se hace paradójico.

En el desenvolvimiento de los sectores sociales se pueden distinguir dos planos de la perspectiva cotidiana. El primero, consistía en la asunción de la moda, las manifestaciones artísticas (teatro, poesía, etc...) y los preceptos de las buenas maneras como una forma de ser contemporáneos con su época y no pasar como anticuados, ya que su mayor anhelo era adaptar los cánones de la civilización europea al ritmo de su cultura, debido a que aquella la consideraban más avanzada en cuanto a las normas del orden y el progreso. El segundo plano, reseña la actitud bárbara que en la práctica asume la clase pudiente con los miembros de los sectores sociales inferiores a ellos, mostrando así, las cargas contradictorias entre los preceptos mismos de la urbanidad practicados en ese entonces durante el período correspondiente al hecho bélico. Tal vez, las secuelas del régimen esclavista aún estaban presentes merodeando en la conciencia de las élites, que anhelaban un cambio repentino en la manera de ser de cada cual.

En la praxis social, la urbanidad empieza a verse como elemento cultural y educativo de suma importancia, aparecerá como una máxima a seguir en la que se exige a los demás finura en los modales, deferencia en el trato, decencia; en fin, un comportamiento civilizado. Es por esta razón que, en esos años, además del Manual de Carreño circularán en el país otros textos nacionales y extranjeros, sobre costumbres y normativas de comportamiento social. Algunos eran dirigidos por mujeres a miembros de su mismo sexo:

ALBUM CUBANO  
DE LO BUENO Y LO BELLO.  
PERIÓDICO DE MORAL, LITERATURA,  
BELLAS ARTES Y MODAS.  
DEDICADO AL BELLO SEXO  
Y DIRIJIDA  
POR DOÑA GERTRUDIS GÓMEZ DE AVELLANEDA  
Se admíten suscripciones en esta imprenta.

(“Album Cubano de lo bueno y lo bello”, 29 de Febrero de 1860: 2)

Otros de los textos eran más genéricos e iban destinados a uno u otro sexo; su verdadero fin era instruir a los niños, por eso, tales libros estaban dirigidos a ellos. Así lo refleja el siguiente anuncio publicitario:

“LECCIONES DE MORAL, VIRTUD Y URBANIDAD,  
OBRITA UTILÍSIMA PARA LOS NIÑOS, SE VENDE EN ESTA  
IMPRESA”

(“Lecciones de moral, virtud y urbanidad”, 30 de Marzo de 1861: 1)

Esto se hacía como una forma de seguir impartiendo o imponiendo una serie de reglas conductuales porque permitían a los ciudadanos llegar a tener una reputación intachable. Al mismo tiempo, porque dichas normas captaban el verdadero sentido urbano de la convivencia social - el que exigía la usanza-resumiéndose, entonces, bajo el concepto de modales, cortesía, educación, comportamiento,... expuestos en los compendios de buenas maneras existentes, ya mencionados.

Los buenos modales abarcaban un limitado espectro social: los ciudadanos de los altos sectores, de abolengo o recién ascendidos. Era entre ellos mismos donde estos gestos cobraban su vigencia. No existía razón por la cual nadie de dicho sector social estuviese exento de vigilar su cumplimiento a cabalidad. Huelga decir que sobre el templo de la cortesía -índice de nuestra cultura y humanidad- se erigía la esencia nutriente de la libertad de acción y su forma se reflejaba en el trato de estos hombres con sus semejantes, como regla indispensable que retomaba a las fuentes textuales, con el fin de conservar su vigor.

Sin embargo, la renuencia al reconocimiento del valor de las normas, o peor aun, la transgresión de las normas que pretendían controlar sus comportamientos, incidió relativamente en la armonía social, pues el relajamiento de los buenos modales (exigidos, básicamente, en los textos de urbanidad), antes de hacer más libres a dichos ciudadanos, los encadenó a sus contradicciones y peor aún, a la grosería. Mencionemos como ejemplo, el espíritu que alentaba aquella política, en la que el insulto y el escarnio eran la frase común de cada día, y donde la expresión: “Sócrates Tropical” era el corolario del discurrir político. No obstante el ambiente de epítetos con los que solían dirigirse entre sí, para desacreditarse, molestarse, ofenderse.

Este espectáculo ofensivo también era frecuente en los artículos de crítica literaria que editaban algunos periódicos. En tales críticas, los académicos se olvidaban de sus enseñanzas de moralidad, buenas maneras y de urbanidad. Víctimas de sus propias pasiones, hacían a un lado todo cuanto profesaban en sus aulas de clase. Para ilustrar lo dicho, veamos la siguiente cita extraída

del artículo "Al Parenético Evaristo Fombona" de Colludrovich, (el cual es una crítica al poema "Parénesis a mi querido amigo Don José Heriberto García de Quevedo" de E. Fombona); en dicha crítica se observa cómo el autor Colludrovich se desvía del tema de la crítica literaria para caer en el plano de la diatriba de índole personal, y así ofender de manera soez al poeta Fombona:

Cómo se evidencia que es U. Gran conocedor de esos pecadillos, que con tanta maestría sabe describir. ¡Que perfectamente se ha descrito U, y qué bien debe ya conocerle su *muy querido amigo!* (Ya U. sabe á quien aludo)<sup>6</sup> aquel que lo avaloró á U por la *raíz cúbica* de cierto *forro*; por donde intentó pasarlo a U. *parenefiticamente*.

(Colludrovich, 2 de Febrero de 1858: 1)

Del mismo modo, en el Circo Olímpico que estuvo en Caracas a finales de 1861, la morigeración tampoco atendió a los impulsos de incivilidad que algunos tuvieron de "(...) molestarse unos á otros, y sobre todo de molestar á las damas con el humo del cigarro", ("Miscelánea", 12 de Enero de 1858: 1) de irrespetar en la calle a los transeúntes y, en especial, a los que se ceñían a los usos de la época de silbarles con sorna y ofensa por su vestimenta, entre otros. ¿Será porque consideraban extravagantes las prendas de vestir foráneas? Estos actos podrían interpretarse como una respuesta negativa de los otros sectores socio-culturales a la imposición de modas y costumbres. Pero, no deja de ser una actitud contraria a la civilidad. Veamos la siguiente noticia divulgada en un diario de la época, acerca del alboroto que se protagonizaba contra las personas que llevaran puesto un sombrero de pelo negro:

El *Independiente*, de Caracas, el 08 de Noviembre de 1861, trae la siguiente información: De 'El Noticioso'.  
¡Pun!... ¡Pin!... ¡Pa!...

He aquí el grito que se oye en nuestras calles al pasar cualquier persona, por respetable que sea, con sombrero de pelo negro.

*¿En que país vivimos? ¿Entre que gentes estamos? ¿Por qué esa guerra a los sombreros negros, prueba patente de atraso en cultura y civilización?*

Alertamos a la policía sobre este abuso, que pueda traer hasta desgracias. Si se tolera esta falta, mañana la cogerán con las casacas o levitas, con las patillas o bigotes, o, lo que

---

6 En este énfasis sardónico, Colludrovich se refiere a García de Quevedo, quien en una ocasión le había escupido en la cara a Evaristo por una deuda monetaria.

sería de sentir, a la verdad, con las crinolinas de nuestras damas, que ya han dado los muchachos en llamar bombas.  
(Subrayado nuestro)

(Rosenblat, 1989: 338)

En este sentido, el conjunto sistemático de las valoraciones referentes a la organización de cada individuo para la convivencia social, de las clases que detentaban el poder político y/o económico, es reafirmado dentro de un esquema de urbanidad lleno de contradicciones, de irrespetos. Análogamente, la exigencia del respeto, de la etiqueta y del tacto social como fundamentos del *orden* y del *progreso*, se desarrolla junto al desbarajuste, al saqueo, el robo, el hurto y el incendio de la propiedad privada, el abigeato, la profanación de tumbas, de iglesias y de lugares y objetos sagrados.

Se palpa un discurso de urbanidad y moralista contradictorio. Por un lado, se reclama educación; y por el otro, se ofende. La idea de la urbanidad apenas se fragua. La pugna cotidiana de lo urbano se inscribe no solo en lo civilizado, sino en tendencias buenas o malas, por ello, ser civilizado y culto, es sinónimo de buen ciudadano.

El temperamento natural de la impetuosidad todavía pesa sobre la conciencia, y más, por los embates de la contienda bélica. Lo que los ilustrados intentan construir, apegados al dictado de lo comedido, lo desbaratan con lo descortés. No hay coherencia sostenida en el discurso porque la idea misma de modernizarse se tiende sobre ambigüedades. Se cuestionan los impulsos y se aboga por renovar las costumbres bárbaras por otras de buenas intenciones, de buena conciencia, más moralista; empero, caen en ese mismo tono del cuestionamiento, volviéndose tan bárbaros como a los que critican.

La afrenta y la ignominia son los antónimos de la urbanidad, y así como son revelados como contrarios a los deberes morales, son expresados – también, sin medida alguna- por quienes lo proponen como paradigma a seguir. Lo más usual es un panorama de doble discurso, acuñado en una sola estructura discursiva: por un lado, es apaciguado; y por el otro, violento. Los valores tales como: amor a la patria, a los padres, al prójimo, a Dios...; el respeto y la compostura en el entorno social, entre otros; se exponen con el lenguaje más refinado y emotivo.

La exposición de las buenas maneras se convierte en un elemento más en la construcción de la modernización del país. No es sólo un Manual el que lo refiere. A dicho Manual le sucederán otros textos de urbanidad y otro tipo de escritura que también aluden el tema de la urbanidad, tales como: poemas, novelas, avisos publicitarios, cuentos, novelas y Hojas Sueltas. Incluso, mediante el Decreto Presidencial de 1855, se crean asignaturas en los

Colegios y en las Universidades en las que se impartirán sus postulados. De este modo, el Estado incluiría su particular interés en que los ciudadanos de la época en estudio profesaran tales doctrinas morales y religiosas.

Lo genuino de la conducta ciudadana, el hecho bélico y la falta de una profunda y coherente política de Estado destinada a la construcción de un país moderno que se emparentara con las grandes civilizaciones europeas, son los factores que hacen que el discurso de la vida cotidiana en la Venezuela durante la federación, discorra entre la paradoja. Sin embargo, es de resaltar que ese germen tendrá mejor productividad con la llegada al poder de Antonio Guzmán Blanco, pues este caudillo desarrolló un proceso de modernización del país, y lo dirigió con múltiples políticas de Estado encaminadas con el lema civilizatorio: *orden y progreso*, tan expuesto durante la Europa Victoriana y la de Balzac y que halló sus verdaderos frutos en la Venezuela de 1870.

Así pues, durante la Guerra Federal los sectores ilustrados no veían obstáculos para construir la cultura de la civilización en el suelo patrio. El Manual de Carreño sería el texto guía a través del cual se sustentaría el discurso de la exigencia de la urbanidad y de las buenas maneras. Así lo entendieron las élites políticas al aprobarlo con el Decreto de 1855, pese a la contrariedad en las que se enfrascaron tanto dichas élites como los ilustrados (que generalmente eran los mismos, pero no siempre). Las directrices de la modernidad estaban diseñadas y había que seguir desarrollándolas, pero es a finales del siglo XIX que encontrarían un mayor impulso; y a principios del XX, con Juan Vicente Gómez, adquirirían un mejor matiz y mayor solidez, contribuyendo al engrandecimiento de la cultura venezolana.

## FUENTES DOCUMENTALES CONSULTADAS

### HEMEROGRÁFICAS:

#### *a) Hojas Sueltas*

"Al Gobierno Provisorio de la Nación", 7 de abril de 1858.

R. M. Alfonso. "La Historia del Quince de Marzo", 1858.

Todas Las Mujeres. "A Los Hombres". Mérida, 28 de octubre de 1859.

Otros de Arriba. "Perdonadlos, Señor, porque no saben lo que hacen".  
Mérida, 4 de noviembre de 1859.

Un Pasajero. "Amistad". Mérida, 8 de noviembre de 1859.

**b) Publicaciones periódicas directas:**

"A Los Caballos". *El Heraldó*. Año I, Trimestre IV, Número 90. Caracas, 2 de Febrero de -1860.

"Album Cubano de lo bueno y lo bello. Periódico de moral, literatura, bellas artes y moda". *El Heraldó*. Año I, Trimestre IV, Número 112. Caracas, 29 de Febrero de 1860.

Colludrovich, A. P. "Al Parenético Evaristo Fombona". *El Progreso*. Año I, Serie II, Número 23. Caracas, 2 de Febrero de 1858.

"Epigrama". *La Abeja*. Mes II, Número 28. Mérida, 18 de Diciembre de 1858.

Fernández, Manuel María. "Las Crinolinás". *El Foro*. Mes II. Número 46. Caracas, 22 de marzo de 1859.

*La Regeneración*, Trimestre 5, Número 54. Puerto Cabello, 13 de Abril de 1858.

"Lecciones de moral virtud y urbanidad". *Correo de Occidente*. Año II, Mes VII, Número 151. Maracaibo, 30 de Marzo de 1861.

"Miscelánea". *El Progreso*. Año I, serie II, Número 20. Caracas, 12 de Enero de 1858.

"Un Civilizador Más." *El Heraldó*. Año II, Trimestre 7, Número 191. Caracas, 6 de noviembre de 1860.

Un Fumador a La Gorra. "A Los Fumadores". Año I, Trimestre IV. Número 137. *El Heraldó*. Caracas, 29 de marzo de 1860.

**c) Publicaciones periódicas indirectas**

Espinoza González, Adolfo. "Manuel Antonio Carreño y su Manual de Urbanidad". *Correo de Los Andes*. Mérida, 13 de Noviembre de 1992.

**d) Revistas**

González Stephan, Beatriz. "Modernización y disciplinamiento. Un buen ciudadano es aquél que calla, que no se mueve, que no...". *Bigott*. Año 13, Número 29. Caracas, enero-marzo, 1994.

**BIBLIOGRÁFICAS**

**a) Directas**

Carreño, Manuel Antonio. *Manual de Urbanidad y Buenas Maneras*. Editorial Distribuidora Escolar, Caracas, S.F.

*b) Auxiliares:*

*Antología de Costumbristas Venezolanos del Siglo XIX.* Monte Avila Editores, Caracas, 1986.

Carrera Damas, Germán. *Una Nación Llamada Venezuela. Proceso Sociohistórico de Venezuela (1810-1974).* Monte Avila Editores, Caracas, 1984.

———: *Temas de Historia Social y de las Ideas.* Ediciones de la U.C.V., Caracas, 1977.

Dagnino, Manuel. *Juicios Críticos y Biografías. Ofrenda con Motivo del Centenario del General Rafael Urdaneta.* Maracaibo, 1886.

Espinal, Valentín. *Diario de un Desterrado.* Ediciones de la Presidencia de la República de Venezuela, Caracas, 1961.

Rosenblat, Angel. *Estudios Sobre el Habla de Venezuela. Buenas y Malas Palabras.* Monte Ávila Editores, Caracas, 1989, Tomo II.

*c) De Referencia:*

*Diccionario de la Lengua Castellana,* por Don Vicente Salvá. (2da edición). Librería de D. Vicente Salvá. París, 1841.

**ABSTRACT**

The phenomena of war shaped (marked) mid-19<sup>th</sup> century Venezuelan society. By developing a social overview of the Federal War, the author perceives how the elite continued to survive and maintain their societal behavior (societal customs) in spite of the privations they had to live with (suffer) during that time.

**KEY WORDS**

Federal War. Societal customs. Elite.